

RESOLUCIÓN N° 314/2012

VISTO:

La propuesta elevada por el señor Decano, de designación del Profesor Cr. Natalio Luis Pedrotti, como representante de esta Facultad, en la Comisión Asesora de Evaluación Docente dispuesta por Ordenanza HCS N° 06/2008;

Y CONSIDERANDO:

Que el mencionado docente reúne los requisitos exigidos por el Art. 18 de la citada normativa, revistando actualmente como Profesor Titular por concurso;

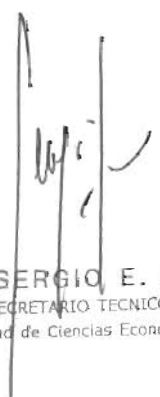
Que asimismo, posee una vasta experiencia en temas relacionados a concursos docentes; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1º.- Proponer al H. Consejo Superior como representante de esta Facultad de Ciencias Económicas, a los efectos de la integración de la Comisión Asesora de Evaluación Docente prevista en el Art. 18 de la Ordenanza HCS N° 06/08, al Cr. NATALIO LUIS PEDROTTI.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOCE.



Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas



Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas